



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 27 de Enero del 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000019-2023/JNAC/RENIEC

VISTOS:

La Carta S/N° (14DIC2022) de la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador; el Oficio N° 000057-2023/SGEN/RENIEC (18ENE2023) de la Secretaría General; el Memorando N° 000036-2023/GG/RENIEC (21ENE2023) de la Gerencia General; el Informe N° 000017-2023/OPH/URL/RENIEC (24ENE2023) de la Unidad de Relaciones Laborales y la Hoja de Elevación N°000017-2023/OPH/RENIEC (24ENE2023) de la Oficina de Potencial Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Carta S/N° de fecha 14DIC2022, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador formula invitación a la Jefa Nacional del RENIEC, con la finalidad que participe en calidad de Observador Electoral Internacional en las "Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023", que se llevará a cabo el 5 de febrero del presente año, en la República del Ecuador;

Que la referida invitación señala que el organismo electoral cubrirá los gastos que deriven de la participación y los que corresponden al hospedaje, alimentación y traslados internos;

Que mediante el Oficio N° 000057-2023/SGEN/RENIEC (18ENE2023) la Secretaría General, comunica a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador que la servidora KAREN LILIANA ZUMAETA GIUDICHI, Asesora de la Jefatura Nacional del RENIEC, ha sido designada para representar a nuestra entidad en el citado evento internacional;

Que considerando que la servidora KAREN LILIANA ZUMAETA GIUDICHI, se viene desempeñando como Sub Directora (e) de la Sub Dirección de Procesamiento de Identificación, la Gerencia General, a través del Memorando N°000036-2023/GG/RENIEC (21ENE2023), ha dispuesto encargar las funciones de la Sub Dirección de Procesamiento de Identificación a la servidora Irma Cristina Santivañez Rojas, Sub Directora de Depuración Registral y Electoral, por el periodo del 01 al 03 de febrero de 2023 y al servidor Jorge Antonio Puch Pardo Figueroa, Sub Director de Vínculos y Archivo Registral, por el periodo del 04 al 06 de febrero de 2023;

Que mediante el Informe N° 000017-2023/OPH/URL/RENIEC (24ENE2023), la Unidad de Relaciones Laborales de la Oficina de Potencial Humano emite opinión señalando que el viaje en comisión de servicios aludido, se encuentra enmarcado en los dispositivos legales que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, la Ley N° 27619 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y modificatoria;



Que por lo expuesto, debido a la naturaleza del evento, resulta de interés institucional atender la invitación formulada, por lo que resulta procedente autorizar el viaje en comisión de servicios de la Asesora de la Jefatura Nacional del RENIEC KAREN LILIANA ZUMAETA GIUDICHI, quien se desempeña como Sub Directora (e) de Procesamiento de Identificación de la Dirección de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a la República de Ecuador, del 01 al 06 de febrero de 2023, de acuerdo al itinerario de viaje establecido;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y en el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N°000086-2021/JNAC/RENIEC y lo dispuesto en la Ley N° 27619 – Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje, en comisión de servicios, de la Asesora de la Jefatura Nacional **KAREN LILIANA ZUMAETA GIUDICHI** y Sub Directora (e) de Procesamiento de Identificación de la Dirección de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a la República de Ecuador, del 01 al 06 de febrero de 2023, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la servidora **IRMA CRISTINA SANTIVANEZ ROJAS**, Sub Directora de Depuración Registral y Electoral de la Dirección de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, las funciones del cargo de la Sub Dirección de Procesamiento de Identificación de la Dirección de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, del 01 al 03 de febrero de 2023, con retención de su cargo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al servidor **JORGE ANTONIO PUCH PARDO FIGUEROA**, Sub Director de Vínculos y Archivo Registral de la Dirección de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, las funciones del cargo de la Sub Dirección de Procesamiento de Identificación de la Dirección de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, del 04 al 06 de febrero de 2023, con retención de su cargo.

ARTÍCULO CUARTO: Los gastos que genere la comisión de servicios indicada en el artículo primero de la presente Resolución Jefatural, serán cubiertos por el organismo electoral anfitrión y no ocasionará egreso alguno a la institución.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER que la Asesora de la Jefatura Nacional **KAREN LILIANA ZUMAETA GIUDICHI** y Sub Directora (e) de Procesamiento de Identificación, de la Dirección de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, presente ante la Jefatura Nacional un informe describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el



viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de culminado el desplazamiento.

ARTÍCULO SEXTO: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN
JEFA NACIONAL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – RENIEC



(CVK/ght)

